

Clase 17

102624

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Ramón BALAGUER.- BARCELONA.

# Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



## PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un dispositivo mecánico para la acuñación de dedales"---

a favor de D. Ramón BALAGUER, domiciliado en BARCELONA.

-----

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El dispositivo mecánico para la acuñación de dedales que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se utiliza para producir en dichos dedales toda clase de adornos y letras en relieve o en hueco, especialmente en la orilla de la boca de los mismos, con la circunstancia especial de que la parte interior de ellos queda completamente lisa, sin huecos o relieves correspondientes a los efectos obtenidos en la parte exterior.

El dispositivo de que se trata se compone de una sólida



caja que lleva un hueco interior dispuesto en la misma caja o en una pieza adaptable a ella, el cual hueco tiene una configuración tronco-cónica.

En el interior de este hueco tronco-cónico encuadra el molde de configuración análoga, que se compone de una pluralidad de piezas desplazables radialmente, esto es que pueden acercarse y alejarse entre sí. Estas piezas constituyen el cuño de estampación, y llevan por lo tanto los huecos o los relieves correspondientes a los relieves y huecos que han de producirse en los cedaes.

El cuño compuesto de las piezas referidas es actuado por un mecanismo de presión o percusión y por otro mecanismo antagonista que se utiliza para el despulle o extracción de los cedaes una vez acuñados.

En el dibujo adjunto se representa, por vía de ejemplo, un caso de ejecución de un dispositivo de los que constituyen el objeto de la patente de introducción de referencia, con los mecanismos correspondientes de percusión y de despulle.

En la caja 1 va alojado un anillo 2 que presenta un hueco cónico en el que encaja el cuño o molde propiamente dicho 3, compuesto de cuatro o más partes desplazables radialmente, de modo que estas partes pueden separarse unas de otras o acercarse unas a otras, haciendo que el hueco que dejan en su interior sea de diámetro más o menos reducido.

En este hueco que se acaba de nombrar es en donde se encajan los cedaes como 4 que hayan de ser acuñados, debiendo el cuño 3 ser de dimensiones apropiadas para que, una vez en-



- 3 -

cajado el dedal 4, este se ajuste al mismo, estando algún tanto levantado sobre el fondo de la caja 1.

Un macho 5 encajable al interior de los dedales es llevado por el útil portamacho 6 de una prensa, estando este portamacho 6 sometido a un resorte de compresión 7 que se apoya en la parte inferior 8 del compresor de la prensa.

Cuando este compresor desciende, el macho 5 se introduce en el interior del dedal 4, empujando también de arriba a bajo al cuño 3 que viene obligado a descender por el interior del hueco tronco-cónico del anillo 2, lo cual hace que se acerquen entre sí las partes componentes de dicho cuño 3, acuñándose el dedal con las porciones en hueco o en relieve que el mismo cuño lleva dispuestas y quedando aquel liso en su parte interna por virtud del apoyo que le presta el macho 5.

La extracción de los dedales acuñados es fácil porque, una vez practicada la acuñación, se separan unas de otras las partes componentes del cuño 3, al levantarse el macho 5 y en virtud de ser empujado dicho cuño 3 hacia arriba por unas varillas 9, 10, empujadas a su vez por un resorte de compresión 11 que se apoya en un plato 12 que lleva montadas dichas varillas 9, 10. El resorte 11 tiene menor fuerza que el otro resorte 7, a fin de que este pueda vencerlo cuando tiene lugar la acuñación, y se apoya por la otra extremidad en una arandela 13 sostenida por una tuerca 14 atornillada en una espiga 15 que a su vez por el otro extremo se atornilla en el fondo de la caja 1.

Como es consiguiente, el dispositivo descrito puede sufrir modificaciones accesorias que no alteren la esencialidad



- 4 -

del mismo en su composición orgánica o en su funcionamiento.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de un dispositivo mecánico para la acuñación de dedales, cuya esencialidad consiste en una sólida caja que lleva un hueco interior dispuesto en la misma caja o en una pieza adaptable a ella, el cual hueco tiene una configuración tronco-cónica. En el interior de este hueco tronco-cónico encaja el molde de configuración análoga, que se compone de una pluralidad de piezas desplazables radialmente, esto es que pueden acercarse y alejarse entre sí. Estas piezas constituyen el cuño de estampación, y llevan por lo tanto los huecos o los relieves correspondientes a los relieves y huecos que han de producirse en los dedales. El cuño compuesto de las piezas referidas es actuado por un mecanismo de presión o percusión, y por otro mecanismo antagonista que se utiliza para el despunte o extracción de los dedales una vez acuñados.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

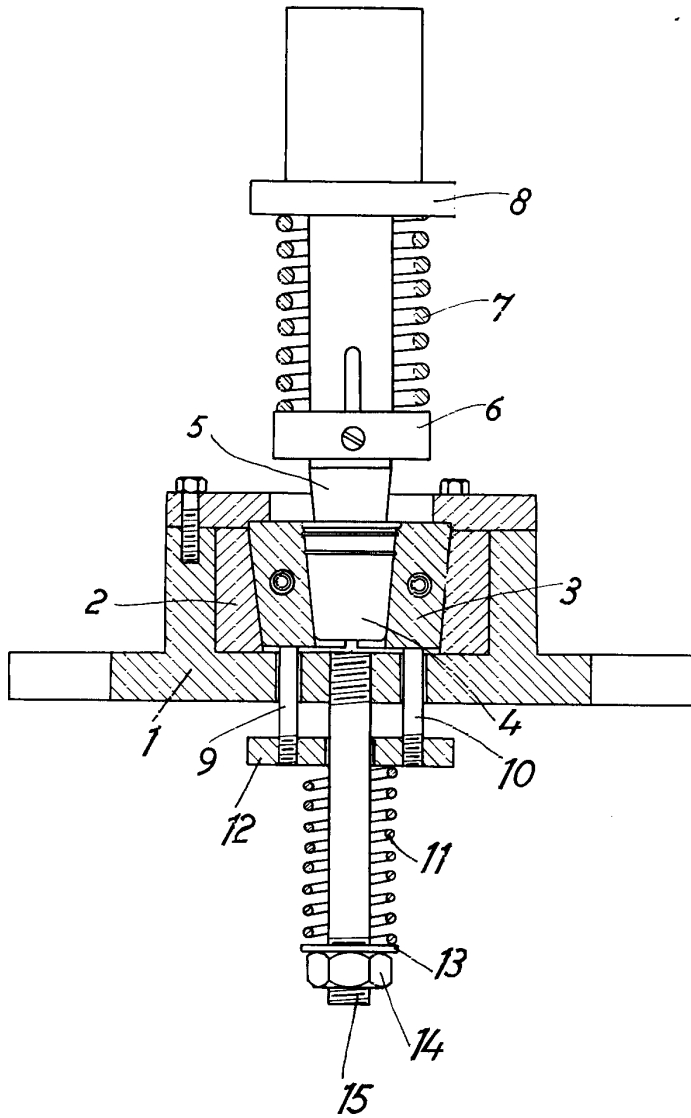
"Un dispositivo mecánico para la acuñación de dedales".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 26 de Abril de 1927.

P. p. de D. Ramón BALAGUER,

102624



26  
27  
Alit  
Muller